

UNA APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DE LAS EXPOSICIONES

I. INFORMACIÓN GENERAL

Curso	: TEMAS DE ARQUITECTURA 1	Código	: 1ARC19
Ciclo	: 6	Semestre	: 2025-0
Profesor	: Luisa J. Yupa Villanueva	Horario	: Lunes 15:00 – 19:00 Jueves 15:00 – 19:00
Créditos	: 3	N° de horas teóricas	: 4
		N° de horas prácticas	: 4
Área curricular	: Teoría e Historia	Requisitos	: Historia y Teoría de la Arquitectura 1

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

- El curso presenta un recorrido por algunos de los conceptos fundamentales del campo de las exhibiciones, sus inicios y algunas de las exposiciones más emblemáticas de la historia, embarcándose para ello en el análisis desde la historia del arte, la crítica del arte, la arquitectura, entre otros; a partir de las voces de los artistas y curadores que las crearon y cuando ello no es posible, de los críticos que las han analizado.
- Se realiza el análisis y discusión de estos conceptos y espacios de presentación, en donde se posibilita la relación de las obras entre ellas y con el espectador, generándose un dispositivo de percepción y un acto de aprendizaje.
- Su relevancia radica en el conocimiento de los conceptos en torno a la formación de colecciones, las exposiciones y sus contextos histórico-artísticos, como parte de una formación de base para el estudiante, en torno al ámbito museal, curatorial y museográfico.
- Así mismo, incluye dentro del curso, espacios de práctica que se intercalarán entre salidas de campo donde se analizarán exposiciones in situ de acuerdo a los diferentes patrones de espacio, colecciones, entre otras que la ciudad nos pueda ofrecer, visitas de especialistas en el campo y trabajos analíticos en el aula a partir de algún caso de estudio.

III. CONTENIDOS

Unidad	Temas a abordar
Introducción: Conceptos y primeras expresiones	Estructura del curso y los conceptos principales que se abordarán. Como se configuró la idea de coleccionismo y su devenir en colecciones, entre otros.
La evolución del formato de exhibición	Las primeras exhibiciones y su evolución, los grandes salones, y las exposiciones internacionales.
Las exhibiciones del siglo XX	Exhibiciones más emblemáticas durante el siglo XX

IV. METODOLOGÍA

- El curso se desarrollará intercalando clases teóricas con clases prácticas, donde los alumnos podrán contrastar lo expuesto en clase con ejemplos reales locales sobre los conceptos descritos, o discusiones con especialistas, como los criterios para la formación de una colección, la función del curador, y la propuesta museográfica.
- Las clases teóricas se realizarán de acuerdo a los contenidos de cada unidad, impartidos por la profesora, en relación a lecturas dejadas para cada una de las clases, donde se analizará contexto histórico y los ejemplos de acuerdo a la unidad temática respectiva.
- Los estudiantes deberán leer la lectura asignada previa a la clase, y desarrollarán un trabajo crítico de acuerdo a la clase práctica realizada.
- Se realizarán discusiones en clase.
- Las clases prácticas se llevarán a cabo en museos, galerías y espacios expositivos. En ciertas ocasiones se buscará contar con el acompañamiento de algún profesional del campo para discutir los casos. La programación de estas visitas será “oportunistas”, al decidirse de acuerdo al calendario cultural de cada mes.
- Las evaluaciones parciales y finales se darán de forma escrita, de acuerdo a un ejemplo práctico en relación a las clases teóricas impartidas.

V. EVALUACIÓN

a. Sistema de evaluación

- Se realizará una evaluación permanente que recaerá en las intervenciones en clase y los informes escritos de acuerdo a la clase práctica.
- La evaluación parcial y final se desarrollará en base a casos de estudios que deberán ser analizados de forma crítica, en función de lo impartido en clase.
- Se espera que el alumno tenga la capacidad de distinguir los procesos históricos que fueron marcando como hitos las diferentes manifestaciones expositivas, con la finalidad que pueda discernir las posturas actuales en relación de un proceso histórico y no como hechos aislados.

Rubro de evaluación*	Peso sobre la nota final del curso	Descripción
Evaluación permanente	70%	Intervenciones en clase y pruebas semanales sobre las visitas de campo en relación a los temas estudiados en clase
Evaluación final	30%	Caso de estudio analizado de forma crítica

b. Fórmula de evaluación

- En cuanto a la evaluación permanente, se llevará un registro de las intervenciones por clase de cada alumno. Además, se realizará una prueba semanal, lo que dará el resultado en promedio de la nota de evaluación permanente, que resulta el 70% de toda la nota del ciclo y será consignada al finalizar el curso.
- En cuanto a la evaluación final, se realizará durante el horario asignado al examen final, en el salón de clase y le corresponde el 30% de toda la nota del ciclo y será consignada luego del examen.

c. Consideraciones

- Solo serán permitidas el 15% de faltas durante todo el ciclo, y no abra forma de recuperar la clase práctica debido a la naturaleza del curso.

VI. CRONOGRAMA

Semana	Contenido temático	Actividades de evaluación
Unidad 1: Introducción. Conceptos y primeras expresiones		
1	- Introducción - Colecciones y Coleccionismo - Formación de las primeras colecciones y el gabinete de la curiosidad	Discusión en clase
	PRÁCTICA - salida, conversación con especialista o trabajo analítico en aula	Práctica
2	- Conceptos, discursos y práctica curatorial - Museografía	Informe sobre la práctica y discusión en clase
	PRÁCTICA - salida, conversación con especialista o trabajo analítico en aula	Práctica
Unidad 2: La Evolución del Formato de Exhibición		
3	- Las academias - Los grandes salones	Informe sobre la práctica y discusión en clase
	PRÁCTICA (salida, conversación con especialista o trabajo analítico en aula)	Práctica
4	- El salón de los rechazados - Exposiciones internaciones	Informe sobre la práctica y discusión en clase
	PRÁCTICA (salida, conversación con especialista o trabajo analítico en aula)	Práctica
Unidad 3: Las Exhibiciones del Siglo XX		
5	- Aproximación a la Modernidad - Vanguardias I - Vanguardias 2	Informe sobre la práctica y discusión en clase
	PRÁCTICA (salida, conversación con especialista o trabajo analítico en aula)	Práctica
6	- Exhibiciones de Arquitectura - Site Specific y performance	Informe sobre la práctica y discusión en clase
	PRÁCTICA (salida, conversación con especialista o trabajo analítico en aula)	Práctica

7	- Minimalismo - Más allá del cubo blanco	Informe sobre la práctica y discusión en clase
	PRÁCTICA (salida, conversación con especialista o trabajo analítico en aula)	Práctica
8	Examen Final	

VII. REFERENCIAS

a. Obligatorias

Lecturas elegidas por clase de acuerdo al tema

b. Complementarias

- Gombrich, E.H, La Historia del Arte, New York: Phaidon, 1997.
- Agamen, Giorgio, “¿Qué es un dispositivo?” Sociología, año 26, No. 73 mayo – agosto 2001, pp. 249-264.
- Bennet, Tony, “The Exhibitionary Complex”. En Reesa Greenberg, Bruce W. Ferguson y Sandy Nairne (editores), Thinkinh About Exhibitions, Londres: Routlesge, 1966, pp. 58-80.
- Benjamin, “La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica” En discursos interrumpidos I. Filosofía del arte y de la historia. Madrid; Taurus, 1989,pp.17-57
- Danto, Arthur C, Después del fin del arte. El arte contemporáneo y el linde de la historia. Buenos aires: Paidós, 2003.
- Deleuze, Gilles, “Postscriptum sobre las sociedades de control” Octubre 59, invierno 1992, pp. 2-7
- Filipovic, Elena, “What is an Exhibition?. Ten Fundamental Questions on Curating, 6/10, Suplement de Mousse Magazine N!30, septiembre 2011. Milán.
- Krauss, Rosalind, La originalidad de la Vanguardia y otros mitos modernos. Madrid: Alianza Editorial, 1996.
- O Neil, Paul, “The Curatorial Turn: From Practice to Discouse”. En Judith Rugg y - Michele Sedgwick (editores), Issues in Curating Contemporary Art and Performance, Bristol: Intellect, 2007, pp.13-28
- Otros...

VIII. POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

- ✓ <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
- ✓ <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06- Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>

IX. ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES (Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal¹ aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 Nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos constará el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. los productos a entregar.
 - d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.

10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexa con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Declaración de Trabajo Grupal

<i>Unidad académica:</i>	Facultad de Arquitectura	Semestre:	
<i>Nombre del Curso:</i>		Clave/Horario:	
<i>Nombre del profesor:</i>			

<i>Título del trabajo:</i>		
<i>Diseño/planificación del trabajo grupal (definir cronograma de trabajo, etc.)</i>		
<i>Funciones (compromiso) de cada integrante</i>	Nombre, firma y fecha	
<i>Firma del profesor</i>		Fecha: ____/____/____

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Código – **UNA APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DE LAS
EXPOSICIONES**

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el integro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Código – **UNA APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DE LAS
EXPOSICIONES**

--	--